

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 17/2019
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 22 de Mayo de 2019, en el “**SALÓN VIP DEL ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ**”, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe, del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, Sr. Alcalde en nombre de dios abre la Sesión siendo las 8:47 horas.

T A B L A

- 1. MEMO Nº 24 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

1. MEMO N° 24 – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento que explica la Encargada de Seguridad Pública, Asistente Social Sandra Morales Navarro, indicando que a partir del cambio de encargado del Área desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, se rechazó la contratación de tres funcionarios que efectivamente trabajaron en el Programa implementado en Quillota, porque su acreditación de funciones como monitores no fue aceptada. Por ello esos recursos deben ser devueltos con urgencia para no perjudicar la postulación del Municipio a un nuevo proyecto:

**Ver Anexo 1 / Acta 17/2019
MEMO N°24/2019
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Sr. Alcalde propone aprobar la Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal Carlos Pacheco Díaz hace presente que aún entendiendo los hechos fortuitos y desafortunados de cuestionamiento de contrataciones desde el nivel central, es necesario que desde el Municipio se adopten las medidas de resguardo correspondientes, capitalizando esta experiencia.

Sr. Alcalde y la Encargada de Seguridad Pública, Asistente Social Sandra Morales Navarro hacen presente que las dificultades administrativas de la Subsecretaría de Prevención del Delito provienen de anteriores gobiernos, e incluso ha generado dificultades para contar con los recursos financieros asignados para sueldos de funcionarios de los programas, teniendo muchas veces que trabajar períodos sin sueldo.

Concejal Mauricio Ávila Pino plantea que es necesario, además de los argumentos verbales entregados ahora, contar con una fundamentación formal y por escrito para este tipo de solicitudes, como hacen otros departamentos del Municipio. Solicita que se incorpore ese informe en Acta.

**Ver Anexo 2 / Acta 17/2019
ORD N°146/2019
SEGURIDAD PÚBLICA
INFORME SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

**Ver Anexo 3 / Acta 17/2019
ORD N°1043/2019
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
INFORMA SOBRE VALIDACIÓN CURRICULAR DE PROYECTO RR.HH. PLAN DE
CONTINGENCIA**

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolár Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°192/19: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

| Subt | Item | Asig | Denominación | Monto \$ |
|------|------|------|-------------------------|-----------|
| | | | DISMINUYE GASTOS | 7.000.000 |
| | | | | |
| 34 | | | SERVICIO DE LA DEUDA | 7.000.000 |
| | 07 | | DEUDA FLOTANTE | 7.000.000 |
| | | | | |
| | | | AUMENTA GASTOS | 7.000.000 |
| | | | | |
| 26 | | | OTROS GASTOS CORRIENTES | 7.000.000 |
| | 01 | | DEVOLUCIONES | 7.000.000 |
| | | | | |

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades y funcionarios municipales y levanta la Sesión siendo las 9:07 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**